

04/02/2016

Arica: Fiscalía formalizó por Ley Emilia a conductora ebria que provocó grave accidente

La Fiscalía formalizó este jueves, en el marco de la Ley Emilia, a una conductora de 33 años que en estado de ebriedad provocó un grave accidente que mantiene a un hombre en estado de extrema gravedad en el hospital Doctor Juan Noé, hecho ocurrido en la avenida Capitán Ávalos, a la altura del cementerio Parque de Arica.



De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia, el hecho se registró cuando

A.V.T., conducía su automóvil por dicha avenida en dirección al norte perdiendo el control de la máquina e impactando en la parte posterior a una camioneta conducida por E.H.V.

A raíz del impacto, el conductor perdió el control del vehículo sobrepasando el bandejón central y volcándose a un costado de la calzada sufriendo diversas lesiones que lo mantienen en estado de extrema gravedad en el hospital local con riesgo vital. Otros dos ocupantes de la máquina resultaron heridos leves.

La conductora, quien fue detenida en el mismo lugar, fue formalizada en calidad de autora del delito de manejo en estado de ebriedad con resultado de lesiones graves aplicándose además la agravante conocida como Ley Emilia, que endurece las penas para las conducciones en estado de ebriedad con resultados graves o fatales, e impone sanciones específicas a los conductores que huyen del lugar o se niegan a efectuarse la alcoholemia, entre otros.

En la audiencia se informó que al momento del grave accidente la mujer se negó a practicar el alcotest; sin embargo debió realizar el examen de alcoholemia en el hospital arrojando 0.86 gramos de alcohol. Tras ser formalizado se decretó la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno.